

Cuadro Sinóptico

Bioética

Profesora. Liliana Villegas López



PRESENTA EL ALUMNO:

Narda Karina Pablo Sánchez

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

2do cuatrimestre "B" Enfermería semiescolarido

Pichucalco, Chiapas

12 de febrero del 2021.

Introducción

En el siguiente cuadro sinóptico de la unidad 3, abordaremos el tema de “la legislación de la enfermería en México”, cabe mencionar que en este tema abarcan los derechos y las obligaciones y las responsabilidades del que hacer y del que no hacer.

La legislación tiene el propósito de desarrollar la reflexión crítica en el contexto de la legislación sanitaria para que las enfermeras analicen las bases y principios de la legislación en el campo de la salud, para que así se pueda desenvolver en el espacio de la práctica, a partir de este programa se adquieren una visión general del curso y una buena competencia en la profesión.

Posteriormente en el siguiente cuadro sinóptico de la unidad 4, se abarca el tema de la importancia de la bioética en enfermería.

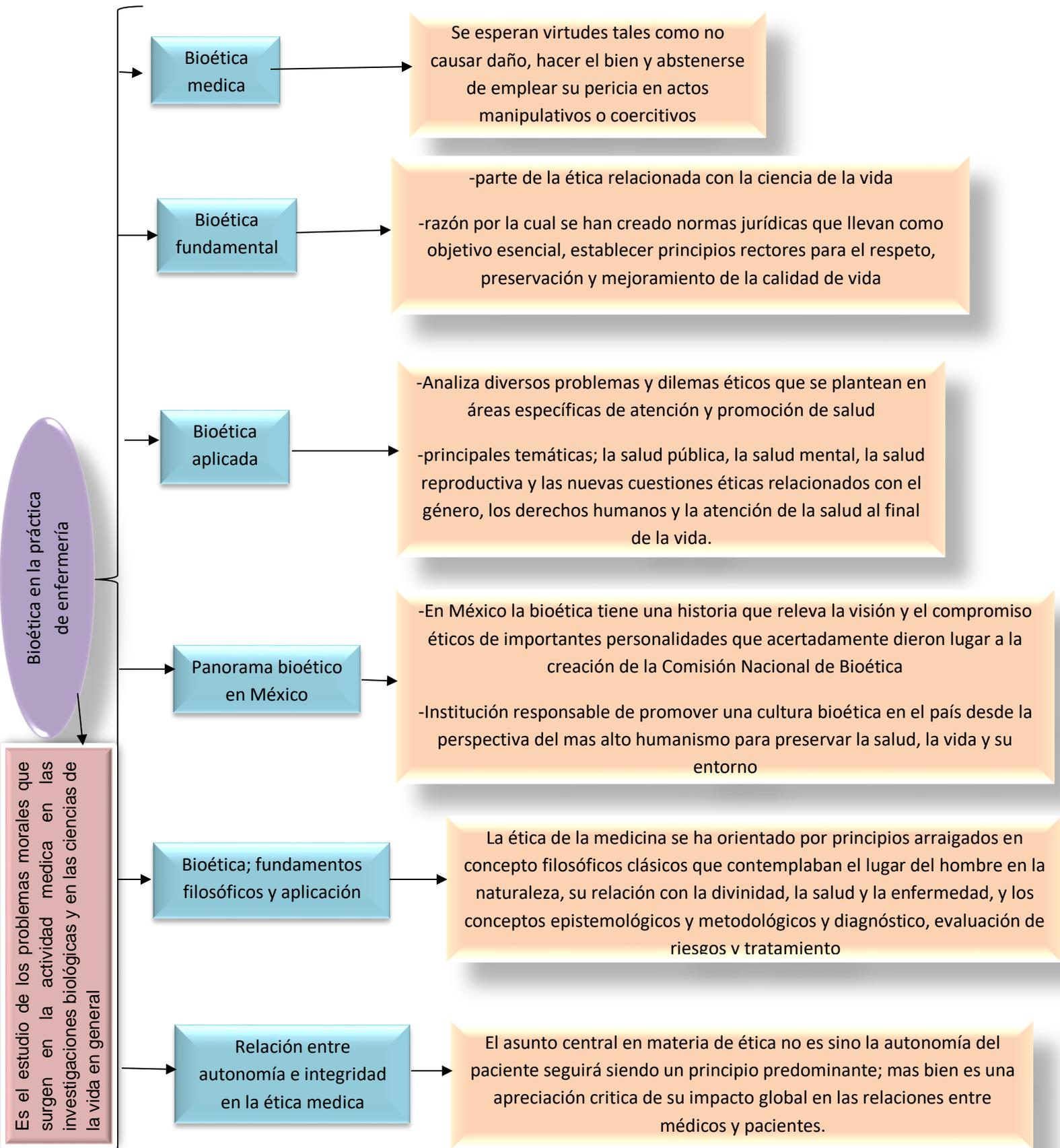
La bioética es la ética en un ser humano que se expresa ante la ciencia y la vida, así también con respecto a la relación con los demás seres vivos. Es importante en la práctica de enfermería ya que atreves de esta manejamos correctamente la ética, de acuerdo a toma de decisiones.



Legislación de la enfermería
en México

- Derechos y obligaciones y la responsabilidad del hacer y no hacer
- A partir del derecho se logra el desarrollo de grandes y pequeñas sociedades
- Por el derecho también se frenan los excesos de las grandes potencias cuando se presenta la oportunidad de masacrar a gente indefensa en nombre de la libertad y la democracia
- La dinámica del derecho se produce por la misma convivencia social, de manera que no importa establecer si el derecho avanza primero que la sociedad o esta provoca los cambios en el derecho
- Debe considerarse que esa dinámica social y la relación en el contexto mundial, han provocado el establecimiento de un marco normativo constitucional que permite contar con los elementos necesarios para gozar de derecho a la salud, así también a la protección de salud
- Considerando al derecho como el conjunto de normas jurídicas
- El derecho lo divide en privado, público y social
- La trilogía formada por la necesidad de conocer, prevenir y remediar implica el ejercicio de la enfermería, actuar de manera correcta y remediar las controversias
- El artículo 4º de la constitución consigna el derecho a la protección de la salud y la obligación estatal para hacer posible tal prerrogativa
- El congreso tiene facultad para dictar leyes sobre salubridad general de la republica
- El personal dedicado a la enfermería goza de libertad de trabajo, al amparo del artículo 5º constitucional

Unidad 4



Conclusión

De acuerdo a los cuadros sinópticos de la unidad 3 y 4, cabe destacar, que la profesión de enfermería, es un tema muy extenso.

En la unidad 3 respecto a la legislación nos enseña que a partir del derecho se logra el desarrollo de grandes y pequeñas sociedades que por el derecho también se frenan los excesos de las grandes potencias cuando se presenta la oportunidad de masacrar a gente indefensa en nombre de la libertad y la democracia, así también el congreso tiene facultad para dictar leyes sobre salubridad general de la republica

La unidad 3 abarca los derechos que tienen los pacientes y tenemos como enfermeros y médicos.

Posteriormente la unidad 4, se trato sobre la importancia de la bioética, como se a dado a conocer que bioética es la ética en un ser humano que estudia la ciencia y la vida, así también se relaciona con todos los seres vivos.

En la práctica de enfermería es importante ya que ayuda a la toma de decisiones, el hacer el bien, respetar los derechos, costumbres, religiones de los pacientes.